



ACTA DE INICIO.

CONTRATO CP-PR-2025-106 DEL 03/12/2025

CONTRATANTE:	SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC SAS SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA – SIEC SEM SAS
CONTRATISTA:	JUAN ANTONIO GALINDO ALVARADO identificado con cedula de ciudadanía No. 6.769.937 de Bogotá D.C.
OBJETO:	<i>EL CONTRATISTA se obliga para con SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC SAS, a realizar Interventoría Técnica, Administrativa y Financiera a la ejecución del proyecto denominado "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LAS VEREDAS ARENALES - RANCHO QUEMAO - CANCHA MANILA, MUNICIPIOS DE SEGOVIA Y REMEDIOS, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA", según las especificaciones técnicas descritas en el Documento Técnico elaborado por Secretaría de Planeación del Municipio de Segovia Antioquia, y aprobado (BPIN 20201301012055). Los cuales hacen parte integral del presente objeto contractual.</i>
VALOR:	MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS M/CTE (\$1.342.942.608,00)
PLAZO:	El plazo de ejecución del presente contrato será de DOCE (12) MESES.
GARANTÍA ÚNICA	Con la suscripción de la presente acta de inicio, el contratista JUAN ANTONIO GALINDO ALVARADO identificado con cedula de ciudadanía No. 6.769.937 de Bogotá D.C., de conformidad con lo establecido en la cláusula decima novena del contrato, se compromete, a constituir a favor de SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC SAS SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA – SIEC SEM SAS, garantía de seguros legalmente establecida en Colombia, cuya póliza matriz esté aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia, a fin de respaldar el cumplimiento de las obligaciones que surjan de la celebración, ejecución y terminación del presente contrato. Así las cosas, el contratista JUAN ANTONIO GALINDO ALVARADO identificado con cedula de ciudadanía No. 6.769.937 de Bogotá D.C., en calidad de contratista anexa póliza de cumplimiento estatal 600-47-994000078302, con fecha de expedición el doce (12) diciembre de 2025 por la compañía Aseguradora Solidaria de Colombia con NIT. 860.524.654 - 6por un valor total asegurado de MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS M/CTE (\$1.342.942.608,00), en beneficio de SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC SAS SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA SIEC SEM SAS, expedida en Bogotá D.C, la cual cumple con las siguientes características: • CUMPLIMIENTO: Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, por el término de ejecución del mismo y cuatro (4) meses más, contados a partir de la terminación del plazo de ejecución del contrato. • PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES: Equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, por el término de ejecución del mismo y tres (3) años más, contados a partir de la terminación del plazo de ejecución del contrato. • BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO: Equivalente al cien por ciento (100%) del valor del contrato, por el término del contrato.





- **CALIDAD DEL SERVICIO:** Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, por el término ser igual al plazo de la garantía de estabilidad del contrato principal.

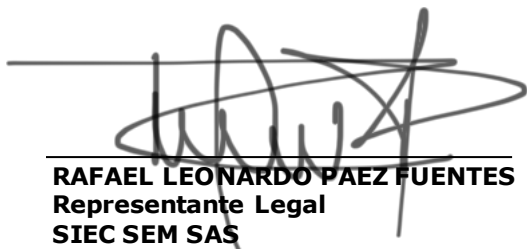
PARÁGRAFO PRIMERO: La garantía única de cumplimiento respectiva que para el efecto expida la compañía aseguradora, deberá ser entregada dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción del presente contrato, debidamente firmada, junto con el recibo pago de la misma.

PARAGRAFO SEGUNDO: El Beneficiario de los riesgos amparados en las pólizas es **SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC SAS SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA - SIEC SEM SAS.**

En la ciudad de Bogotá, siendo las 10:00 horas se reunieron **RAFAEL LEONARDO PAEZ FUENTES** en calidad de Representante Legal, de **SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC SAS SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA - SIEC SEM SAS**, y **JUAN ANTONIO GALINDO ALVARADO** identificado con cedula de ciudadanía No. 6.769.937 de Bogotá D.C. quien actúa en calidad de Contratista, con el fin de dar inicio al Contrato, en los siguientes términos:

- Que a la fecha en que se suscribe la presente acta se han cumplido los requisitos relativos a la ejecución, de modo que el Contrato, se encuentra con el lleno de los requisitos para el inicio de su ejecución.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Bogotá, a los veintidós (22) días del mes de diciembre del dos mil veinticinco (2025).



RAFAEL LEONARDO PAEZ FUENTES
Representante Legal
SIEC SEM SAS



JUAN ANTONIO GALINDO ALVARADO
INTERVENTORIA

